



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

652

Personación terceros interesados P.O. 136/2020

Habiéndose interpuesto por parte de la UTE RESENETMA recurso contencioso administrativo contra la desestimación por el Consejo Insular de Mallorca por silencio administrativo de la solicitud realizada en relación al contrato de concesión del servicio público de recogida selectiva de las fracciones de papel-cartón, vidrio y envases ligeros de los residuos urbanos, de acuerdo con el Decreto del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Palma de Mallorca i el artículo 49 LJCA, todas las personas que se consideren interesadas en este procedimiento Ordinario, disponen de un plazo de nueve días para personarse en el Juzgado indicado.

Palma, 13 de enero de 2021

La vicepresidenta segunda y consejera ejecutiva del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Aurora Ribot Lacosta

